LISTA DE CHEQUEO PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO
COTIZACION Y/O PROPUESTA ECONOMICA		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA D.A.F.P	✓	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y/O REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	✓	
RUT ACTUALIZADO (con actividad correspondiente a contratar)	✓	
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	✓	
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	✓	
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO REDAM – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCPLINARIOS – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES- REP LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS – EMPRESA	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES – EMPRESA	✓	
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY (PLANILLA O CERTIFICACION SUSCRITA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO, LA CUAL SE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, CEDULA Y ANTECEDENTES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	✓	
CERTIFICACION BANCARIA	✓	
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	✓	
CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	✓	
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES (D.A.F.P), Ingreso. (En caso de no ser diligenciada, realizar la entrega de una certificación explicando el porqué)	✓	

Nota: Los certificados de antecedentes, cámara de comercio y el RUT no deberán tener más de 30 días de expedido.

LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS
Aromas, Fragancias y Aditivos para nutrición animal
Flavours, Fragrances & Feed Additives

Vía Autódromo Km 2
Tocancipá, Colombia
Tel. +571 593 47 00 - 878 69 50 - Fax +571 593 47 10
A.A. 101586 - www.lucta.com

No.031-2025
Tocancipá, Cundinamarca,
Febrero 05 - 2025

Señores
FCA. DE LICORES DEL TOLIMMA
Atte**. MARIA JOSE VALDERRAMA**
CALI

Apreciados señores:

Tenemos el gusto de presentar cotización de nuestros productos en las condiciones generales
de venta conocidas por ustedes:

CODIGO	DESCRIPCION	DOSIS g/Kg	CANTIDAD KG	PRECIO KG (IVA INCLUIDO)
80072X	**Badiana**	0,15 g/Lt	4	$2.358.580
84069A	**Hinojo**	0,2 a 0,3 g/Lt	4	$2.194.360
80318A	**Almendra Dulce**	0,8 g/Lt	2	$191.590
80119A	**Anetol**	0,15 a 0,20 g/kg	70	$30.612.750
80114A	**Anís Matalahuga**	0,15 a 0,20 g/kg	20	$11.804.800
80411A	**Plátano**	0,20 g/kg	2	$374.850
82877A	**Menta Piperita**	0,1 g/kg	2	$1.405.390
82041A	**Añejador**	0,4 g/kg	2	$565.250
			TOTAL IVA INCLUIDO	**$49.507.570**

Fabricación Local
Forma de Pago: 60 días FF
Tiempo para la primera entrega: 30 días a partir de la recepción de su orden de compra.
Cantidad Mínima de despacho: Unidad de Embalaje

Los productos tendrán un tiempo de consumo preferente de un año especificado en las etiquetas. Estos precios serán vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2025, siempre y cuando, no ocurran, incrementos anormales o extraordinarios en el mercado de materias primas.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos,

Cordialmente,

LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S

F.P. Brayan Sierra B.
IVAN ORJUELA
Subdirector División Aromas

OSWALDO GALLEGO.
Director División Aromas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS

SIGLA: L U C T A G R A N C O L O M B I A N A S A S | NIT No. 860.001.999-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: TOCANCIPA | DIRECCIÓN: VIA AUTODROMO KM 2

TELÉFONOS: 5 9 3 4 7 0 0 | FAX: 5 9 3 4 7 1 0 | APARTADO AÉREO: 1 0 1 5 8 6

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 S A B O R E S	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA CONTRATO 4600016956 DE 2024	X		(57) (4) 3837333	31/12/2024	$124.604.305
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA CONTRATO 163 DE 2024	X		(57) (4) 8244534	31/12/2024	$79.810.920
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA CONTRATO FLT 079 DE 2024	X		(57) (8) 2634033	30/09/2024	$ 49.505.190
FABRICA LICORES DE ANTIOQUIA OTRO SI CONTRATO 4600016955 DE 2024	X		(57) (4) 3837333	31/12/2023	$29.489.390

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: V A R O N | SEGUNDO APELLIDO: C A M A C H O | NOMBRE: A L E J A N D R O

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 8 0 4 1 7 5 7 1 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1 3 0 2 2 0 2 5

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSAL: A L E J A N D R O V A R O N

CIUDAD Y FECH: B O G O T A 1 0 0 7 2 0 2 4

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Bogotá D.C. 21 de Enero de 2025

CDC- 385

Lluch Essence

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LLUCH ESSENCE SAS con **NIT 900.720.974-2** certifica que la empresa:

RAZON SOCIAL	COD. CLIENTE SAP	NIT	INICIO RELACIÓN COMERCIAL	CONDICION DE PAGO
LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S.	100307	8600019997	26/1/15	Transferencia 90 dias

Es cliente de nuestra compañía desde hace 10 año(s) manteniendo excelentes relaciones comerciales, por lo que nos permitimos recomendarlos ampliamente, dando fe de su honestidad y fiel cumplimiento con sus obligaciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Enero del año 2025.

Agradeciendo por su atención

En constancia de lo anterior, suscribe

Gregorio Horacio Pineda Sarmiento
Representante Legal / Country Manager
LLUCH ESSENCE S.A.S.
NIT 900.720.974

PANAMERICANA®
OUTSOURCING S.A.

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la empresa **LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S** identificada con **NIT: 860.001.999-7**, es cliente nuestro desde octubre de 2018.

Durante este tiempo se han destacado por su seriedad, cumplimiento y excelente manejo del crédito asignado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

EVA PATRICIA CASTELLANOS
Jefe de Facturación y Cartera
Teléfono 2916900

Brinsa 30 AÑOS
NIT: 800.221.789-2

Cajicá, 1 abril del 2024

REFERENCIA COMERCIAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL	**LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S**
NIT:	860001999-7
DIRECCION:	CARRETERA AUTODROMO KM 2
CIUDAD:	TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
CUPO DE CREDITO:	$400.000.000
CLIENTE DESDE:	22 de junio del 1999
PLAZO:	60 días
CON DESTINO A:	A quien corresponda.

Cordialmente,

JOHANA BASTIDAS SOTO
Coordinadora de Cartera
BRINSA S.A
Tel: 8835555 Ext 1604
Cel: 320 838 9550
Elaboró: Mabir Sirley Castellanos

Superagro
SOLUCIONES AGROPECUARIAS

Guadalajara de Buga, 08 de Junio 2024

SEÑORES

LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS

Tocancipá

Certificación Comercial

Certificamos que la Empresa LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS con **NIT. 860.001.999-7,** hace parte de nuestro selecto grupo de proveedores, suministrando productos de excelente calidad desde el 19 de Febrero de 2002.

Durante nuestra asociación han demostrado un nivel ejemplar de profesionalismo y eficiencia en las áreas de calidad, innovación, y atención al cliente.

Su compromiso con la excelencia y la satisfacción del cliente es evidente en cada interacción, razón por la cual sostenemos una relación sólida y exitosa.

Cordialmente,

ELIZABETH GARCIA G.

Jefe de compras

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO21/962736

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

41. Dirección principal
VIA AUTODROMO KM 2

42. Correo electrónico afinanciera.co@lucta.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 9 3 4 7 0 0	6 0 1 5 9 3 4 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 0 2 9	1 9 6 2 0 3 2 4	2 0 2 1	1 9 6 2 0 3 2 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 13 14 15 16 18 19 21 26 41 42 48 52 55 59

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
21- Declarar ingreso o salida del país de d
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARON CAMACHO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 09:52:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 6 2 8	1 3 4
73. Fecha	1 9 6 2 0 3 2 4	2 0 2 2 1 1 3 0
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 2 0 4 0 7	2 0 2 3 0 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 4 6 8	0 0 0 1 0 4 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 2 0 3 2 4	2 0 2 2 1 1 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 1 1 0 8		-
3	6 1	2 0 2 0 0 8 1 3		-
4	6 2	2 0 2 0 0 8 1 3		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: LUCTA S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
A08074908	ESPAÑA 2 4 5	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 09:52:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 5 1 6 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	CAVIEDES	BEATRIZ	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 1 7 5 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARON	CAMACHO	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 1 2 9 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATTOS	CASTAÑEDA	ANGELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A R 6 3 9 7 2 7		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VENTOS	OMEDES	CARLOS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A M 8 6 7 7 6 8		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
XAMBO	GARCIA	XAMBO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 6 7 7 0 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLEGO	GALLEGO	OSVALDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 9 6 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	LOPEZ	JORGE	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 1 7 5 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARON	CAMACHO	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A Q 0 5 3 4 3 2		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIDAL	MANCHA	ALEXANDRA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A N 3 8 9 9 2 3		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCUDER	DALMASES	JOSEP	MIQUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 1 2 9 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATTOS	CASTAÑEDA	ANGELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 9 0 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEAL	CHAPPE	LUZ	NELLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 4 6 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CACERES	PATIÑO	JOHN	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 4 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 3 3 4 4 5 8	7	2 1 3 5 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLAMIL	MURCIA	ERIKA	KATHERINNE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 0 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 9 7 1 5 8	7	3 0 0 4 8 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MESA	GRACIA	JENNIFER	CATHERINE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 9 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 5 1 6 7 8	7	4 6 9 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	CAVIEDES	BEATRIZ	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 2 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134083507

(415)7707212489984(8020) 000014113408350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 9 9	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Industrias básicas de otros metales no ferrosos 2 4 2 9	

162. Nombre del establecimiento: LUCTA GRANCOLOMBIANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7	

165. Dirección: VIA AUTODROMO KM 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 4 6 9	1 9 6 2 0 4 0 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 5 9 3 4 7 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LUCTA GRANCOLOMBIANA S A S
Nit: 860.001.999-7
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00010468
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Via Autodromo Kilometro 2
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: afinanciera.co@lucta.com
Teléfono comercial 1: 5934700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Via Autodromo Kilometro 2
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: afinanciera.co@lucta.com
Teléfono para notificación 1: 5934700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No.1628, Notaría 5 Bogotá del 24 de marzo de 1.962, inscrita el 7 de abril de 1.962, bajo el No. 53147 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada de nominada "LUCTA GRAN COLOMBIANA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5814 del 29 de octubre de 1.997, Notaría 42 de Santafé de Bogotá, inscrita el 18 de noviembre de 1.997 bajo el número 610586 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada, en Sociedad Anónima, bajo el nombre de: LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.

Por E.P. No. 3732 del 25 de octubre de 1988 de la Notaría 30 de Bogotá, inscrita el 1 de diciembre de 1.988, bajo el No.251530 del libro IX, la sociedad modificó su razón social así:" LUCTA GRANCOLOMBIANA LIMITADA" e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por Escritura Pública No. 2171 del 04 de junio de 1999 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá, inscrita el 22 de junio de 1999 bajo el número 685192 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Santafé de Bogotá al municipio de: Tocancipá.

Por Acta No. 108 de la Asamblea de Accionistas, del 08 de noviembre de 2010, inscrita el 07 de diciembre de 2010 bajo el número 1434356 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. Ex- 08408 del 1 de agosto de 1.989 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 18 de agosto de 1989 bajo el No. 272.589 del libro IX, se concedió permiso definitivo de

funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) La fabricación, distribución exportación e importación de aceites esenciales, productos químicos definidos esenciales, colorantes, fijadores, toda clase de preparados aromáticos, estabilizadores, fungicidas, acidificantes y en general todos los aditivos y productos para los ramos de la alimentación, perfumería y zootecnia. B) Desarrollar la representación y agenciamiento para Colombia y el exterior, de empresas nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de toda clase de bienes o equipos. C) La adquisición, enajenación y administración de acciones o partes de interés social, en sociedades de cualquier naturaleza, así como bonos y valores bursátiles, títulos valores, créditos civiles y comerciales, con o sin garantías específicas y derechos sucesorales o en litigio. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, dar y recibir en prenda los unos y en hipoteca los otros, tomarlos o darlos en endeudamiento, comodato, concesión o usufructo, intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando garantías del caso, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar, protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de títulos valores y efectos de comercio, tomar a su cargo obligaciones originalmente contraídas por oras personas o entidades, hacerse sustituir por un tercero en la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato, abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad, celebrar asimismo con las compañías asegurados cualesquiera operaciones relacionados con la protección de sus bienes, negocios y el personal a servicio, formar parte como fundadora o a cualquier otro título, de otras sociedades que se dediquen a los mismos negocios o actividades auxiliares o complementarias, y en general, efectuar o celebrar toda clase de

actos o contratos siempre y cuando como los anteriormente enumerados por vía de ejemplo, guarden relación directa con el objeto social principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $11.400.000.000,00
No. de acciones	: 11.400.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $11.400.000.000,00
No. de acciones	: 11.400.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $11.400.000.000,00
No. de acciones	: 11.400.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal que se denominará Gerente, que será persona natural a quién le corresponde promocionar los negocios de la compañía, con dos (2) suplentes que lo reemplazarán, en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente Ejecutivo tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: A. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva, debiendo suscribir la actas de las sesiones de dicho organismo, cuando las hubiere presidido; B. Controlar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta Directiva; C. Recibir las informaciones emitidas por el revisor fiscal; D. Suscribir

conjuntamente con el Gerente, los títulos de acción y los demás documentos que de conformidad con los estatutos, así debe hacerlo; E. Recabar del Gerente de la compañía las informaciones y documentos que requiera sobre la administración de la misma y sus negocios sociales; F. Representar a la compañía ante las entidades gremiales a las cuales se encuentre afiliada la sociedad; G. Representar a la compañía en todas las actuaciones a nivel internacional, especialmente frente a los accionistas de la compañía; H. Las demás actuaciones y atribuciones que le confiera la Junta Directiva o los estatutos sociales. El Gerente, o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. En el desempeño de sus funciones el Gerente, podrá comparecer en juicio o interponer todo género de recursos; y previo el dictamen favorable de la Junta Directiva, transigir, comprometer, desistir, arbitrar, actuar, en los juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase o delegar estas facultades en los apoderados judiciales o extrajudiciales que constituyan; además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; B) Ejecutar y celebrar los actos y contratos dentro de las limitaciones establecidas por el artículo 43 literal K de estos estatutos; C) Conferir poderes generales y especiales e investir a los apoderados de las facultades que a bien tenga de acuerdo con la ley; D) Celebrar cualesquiera clase de operaciones de crédito activo o pasivo, descontar, aceptar, avalar, protestar, cancelar o pagar cualquier título valor o aceptarlo en pago; E) Hacer que la sociedad sustituya a un tercero en la totalidad o en parte de los derechos y obligaciones derivados de cualquier contrato; F) Cuidar de las recaudaciones e inversiones de los fondos de la empresa; G) Mantener informada a la Junta Directiva de los negocios sociales; H) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y avisar a la Junta Directiva sobre las faltas graves que ocurran en ese particular. I) Nombrar y remover los empleados, salvo que esta función corresponda a otro órgano social. J) Adquirir,

arrendar o enajenar toda clase de bienes muebles corporales o incorporales o darlos en prenda. K) Celebrar el contrato de cuenta corriente en todas sus modalidades. I) El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Junta Directiva, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación. M) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, dentro o fuera de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo y con los poderes especiales que exige la ley para novar, transigir, con previa autorización de la Junta Directiva, comprometer, desistir y comparecer inclusive en juicio en donde se dispute la propiedad de los bienes inmuebles de la sociedad, salvo casos en que se requiera autorización especial; N) Firmar en nombre de la sociedad los contratos de trabajo; O) Asistir a la Junta Directiva; P) Presentar el informe anual sobre el estado general de los negocios y la situación de la compañía y el balance general de las operaciones a la Junta Directiva; Q) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse o aceptarse en desarrollo de los negocios sociales o el interés de la sociedad; R) Tomar todas las medidas que reclame la conservación y seguridad de los bienes sociales; S) Convocar a la Asamblea de Accionistas a las reuniones ordinarias, y extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten, así como a la Junta Directiva; T) Velar porque la contabilidad de los negocios sociales se lleve regularmente y se conserven adecuadamente los libros y comprobantes de cuentas. U) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Autorización de la Junta Directiva artículo 43 literal k) autorizar al Gerente para ejercer los actos o celebrar contratos cualquiera que fuere su naturaleza superior a quinientos (500) salarios mínimos. Cuando los suplentes del Gerente reemplacen al Gerente en sus funciones, éstos solo están autorizados para ejercer los actos o celebrar contratos por una cuantía hasta doscientos (200) salarios mínimos, en caso de exceder esta cuantía se necesitará autorización de la Junta Directiva. Parágrafo: La Junta Directiva no podrá limitar la cuantía de los contratos de compra o venta que pueda celebrar el Gerente respecto de los productos de las factorías de la sociedad o de los artículos importados para vender en el país, para ello el Gerente tiene facultades ilimitadas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 112 del 24 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383543 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Varon Camacho	C.C. No. 80417571

Por Acta No. 0000104 del 21 de abril de 2008, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2008 con el No. 01227334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Carlos Ventos Omedes	P.P. No. AAI749782

Por Acta No. 112 del 24 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383543 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Beatriz Castro Caviedes	C.C. No. 39751678
Segundo Suplente Del Gerente	Angela Mattos Castañeda	C.C. No. 52412914

Por Acta No. 1840491 del 28 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2014 con el No. 01844425 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Albert Xambo Garcia	P.P. No. PAB460387

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutivo

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 136 del 23 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023 con el No. 03001471 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Ventos Omedes	P.P. No. PAR639727
Segundo Renglon	Albert Xambo Garcia	P.P. No. PAM867768
Tercer Renglon	Osvaldo Gallego Gallego	C.C. No. 16677095
Cuarto Renglon	Jorge Ivan Osorio Lopez	C.C. No. 10139647
Quinto Renglon	Alejandro Varon Camacho	C.C. No. 80417571

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alexandra Vidal Mancha	P.P. No. PAQ053432
Segundo Renglon	Josep Miquel Escuder Dalmases	P.P. No. PAN389923
Tercer Renglon	Angela Mattos Castañeda	C.C. No. 52412914
Cuarto Renglon	Luz Nelly Leal Chappe	C.C. No. 51790241
Quinto Renglon	John Mario Caceres Patiño	C.C. No. 79646559

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 132 del 29 de agosto de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2022 con el No. 02880646 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2024 con el No. 03164288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Erika Katherinne Villamil Murcia	C.C. No. 1053334458 T.P. No. 213574-T

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2022 con el No. 02880647 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jennifer Catherine Mesa Gracia	C.C. No. 1033697158

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1043	17-III -1.964	3 BOGOTA	31-III -1.964-60421
1220	26-III -1.965	3 BOGOTA	1-IV -1.965-64404
8495	5-XI -1.968	6 BOGOTA	20-XI -1.968-78183
9077	22-XI -1.968	6 BOGOTA	22-V -1.970-85049
4045	20-XII -1.974	13 BOGOTA	15-I -1.975-23895
408	14-V -1.975	21 BOGOTA	12-VI -1.975-27262
1053	13-VII -1.978	21 BOGOTA	3-VIII-1.978-60318
4151	29-VII -1.980	7 BOGOTA	10-IX -1.980-89948
2748	13-X -1.980	21 BOGOTA	4-XI -1.980-92358

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4354	20-XII -1.983	21	BOGOTA	12- I -1.984-145440
4517	28-XII -1.987	10	BOGOTA	30-XII-1.987-225745
3732	25- X -1.988	30	BOGOTA	1- XII-1.988-251530
1638	2-VI -1.989	13	BOGOTA	26-VI -1.989-268243
2649	6- IX -1.989	13	BOGOTA	18-IX -1.989-275062
3568	6-XII- 1.990	13	BOGOTA	6-IX-1991-338563
2216	8-XI -1.991	44	STAFE.BTA.	20-XI -1991-346365
2278	19-VIII-1.992	42	STAFE BTA.	27-VIII-1992-376229
6088	24-XII -1993	42	STAFE BTA.	31-XII -1993-432732
1063	2-III---1994	42	STAFE BTA.	9-III---1994-440123
0506	10-II----1997	42	STAFE BTA.	14-IV----1997 580967

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005768 del 28 de octubre de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00609292 del 6 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005814 del 29 de octubre de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00610586 del 18 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002171 del 4 de junio de 1999 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00685192 del 22 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0004957 del 21 de diciembre de 1999 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00711782 del 11 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003641 del 17 de junio de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00833717 del 2 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002212 del 12 de mayo de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00935525 del 21 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000798 del 27 de abril de 2006 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01053695 del 5 de mayo de 2006 del Libro IX
Acta No. 0000102 del 20 de marzo de 2007 de la Asamblea de Accionistas	01128749 del 7 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001042 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 44 de Bogotá	01137408 del 12 de junio de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 0000870 del 5 de junio de 2008 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01227331 del 10 de julio de 2008 del Libro IX
Acta No. 108 del 8 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01434356 del 7 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 111 del 19 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01737197 del 6 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 0112 del 28 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01840494 del 3 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 119 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02218391 del 25 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. 127 del 24 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02614334 del 10 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 134 del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02921080 del 12 de enero de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2018 de Representante Legal, inscrito el 25 de febrero de 2019 bajo el número 02428112 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- LUCTA S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2002-12-06

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2029
Actividad secundaria Código CIIU: 2021

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 234.076.438.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2029

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25147380
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25147380EBD28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.417.571**

VARON CAMACHO

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA

SÓLO INFORMATIVO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SÓLO INFORMATIVO

A-1500150-00011521-M-0080417571-20080606 **0000**397555A 1 1340012509

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:50 PM horas del 26/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 80417571**

Apellidos y Nombres: **VARON CAMACHO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2025 10:00:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80417571** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111450513** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80417571 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/02/2025 08:42 AM

Código Verificación: **M9AX51CRPY**

Válida hasta: **27/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265279899

PIB
14:24:03

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO VARON CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80417571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de marzo de 2025, a las 10:43:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80417571
Código de Verificación	80417571250304104334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de marzo de 2025, a las 10:43:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8600019997
Código de Verificación	8600019997250304104301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265279533

PIB
14:21:12

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LUCTA GRANCOLOMBIANA S A S identificado(a) con NIT número 8600019997:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Lucta Grancolombiana S.A.S.

16 de enero de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Lucta Grancolombiana S.A.S., identificada con Nit. 860.001.999-7 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2024 y el mes de diciembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de julio de 2024 y el mes de diciembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2024 y el mes de diciembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Lucta Grancolombiana S.A.S.

16 de enero de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Erika Katherinne Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Lucta Grancolombiana S.A.S.

16 de enero de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Lucta Grancolombiana S.A.S., identificada con Nit. 860.001.999-7 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de diciembre d 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, e emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de diciembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

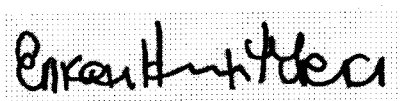
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de diciembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Lucta Grancolombiana S.A.S.

16 de enero de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Erika Katherinne Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

213574-T



ERIKA KATHERINE
VILLAMIL [illegible]
C.C. 1093934486
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FECHA 29/01/2010

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 226753

Entregado.

218118

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.wideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.334.458**

VILLAMIL MURCIA
APELLIDOS

ERIKA KATHERINNE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1989**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAR-2008 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0706700-00587032-F-1053334458-20140609 0038978390A 1 7272907080

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E6C2970E2BB14210

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA KATHERINNE VILLAMIL MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053334458 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 213574-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación
Bancaria

Fecha: **10 de enero de 2025**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS,** identificado con **NIT** No **860001999** denominada **LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS,** a la fecha **01/10/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	20332707780	10/01/1997 (M/D/A)	ACTIVA	CENTRO COMERCIAL SANTAFE	944

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO

Bancolombia

	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CONTRATISTAS	FOR-GJ -13 VERSION 0.0

Yo: **ALEJANDRO VARON CAMACHO** , de nacionalidad **COLOMBIANO** identificado(a) con CC No. **80.417.571** expedida en la ciudad de **BOGOTA** , suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la Fábrica de Licores del Tolima, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de la entidad, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.fabricadelicoresdeltolima.com
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la Fábrica de Licores del Tolima, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la Fábrica de Licores del Tolima, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la Fábrica de Licores del Tolima y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por la Fábrica de Licores del Tolima una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
6. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la Fábrica de Licores del Tolima.

Firma _____

Nombre **ALEJANDRO VARON CAMACHO**

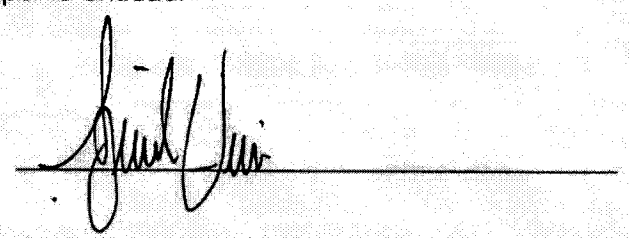
Cédula **80.417.571**

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
	FOR-GJ-12	**Versión: 0.2**

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Fábrica de Licores del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.fabricadelicoresdeltolima.com, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: secretaria@fabricadelicoresdeltolima.com, línea institucional 3186951163 en el horario establecido por la entidad.

Firma 

Nombre **ALEJANDRO VARON CAMACHO**

Cédula **80.417.571**

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-19 20:53

Razón social

LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS - LUCTA

NIT

860001999 DV 7

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio TOCANCIPÁ

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Fabricación de aromas , fragancias y aditivos para nutrición animal

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO		VARON	CAMACHO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 80417571

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Carrera 2 sur Calle 24 Barrio El Arado"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$234.076.438.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$271.365.000,00
TOTAL	$234.347.803.000,00

Las cuentas bancarias de LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$358.440.824,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$3.325.278.755,00
CUENTA CORRIENTE	PANAMA	$9.906.613.942,00

Los bienes patrimoniales de LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	$11.920.562.862,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$46.718.108.482,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:
